



Fumarolas dignas de Ucrania encendieron la alerta

¡Arde bodega de Vidanta!

- Los empleados del lujoso desarrollo confirmaron que los hechos se registraron en la zona de Jalisco, ubicado en un camino rumbo a la playa Boca de Tomates
- Este incidente pudiera desencadenar un grave impacto ambiental ante el alto grado de contaminación que en apariencia dejó el siniestro

Página 3

La que abastece a El Pitillal

Repararán una línea de bombeo

- SEAPAL Vallarta anuncia posible reducción de suministro en 8 colonias de la delegación y posible baja presión en las situadas en las zonas altas

Página 5



Entregó reconocimientos el Instituto Vallartense de Cultura

Se inaugura un mural realizado por mujeres

- La obra se encuentra en la avenida Prisciliano Sánchez, colonia Aramara

Página 5



Anuncia la Octava Región Sanitaria Aplicarán segunda dosis a menores de 14 a 17 años

- Se aplicarán mil quinientas dosis en horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y se aplicará la dosis Pfizer

Página 4

Trending Topic



Estoy deshecha; no había de otra

Su hijo no estaba en su casa cuando llegaron los policías a hacer un cateo, por lo que éstos sugirieron a su mamá entregarlo en caso de tener contacto con él y así lo hizo. Ahora, pese a estar "deshecha", la mujer aseguró que "no hay de otra" y ahora su hijo enfrenta a la justicia tras los hechos violentos en el partido de Gallos vs. Atlas. Mediante sus redes sociales, la Fiscalía General del Estado de Querétaro presentó una entrevista en la que la madre de uno de los más de 10 detenidos por los hechos violentos que dejaron 26 heridos, narra cómo fue que decidió entregar a las autoridades a su hijo.

Los policías me dijeron que si él se comunicaba conmigo, pues que lo entregara para bien de, pues, de él y bien de nosotros. "Él llegó hace rato, yo platicué con él y entonces le dije: 'sabes qué —le digo— las cosas están así... vámonos, te voy a llevar a la Fiscalía'. No me dijo nada, lo aceptó todo. Me dijo sí y aquí estamos, aquí estoy yo".

Día Internacional de la Mujer en CUCosta

Gran convocatoria a Foro de Análisis

- Convierten foro de análisis en espacio emotivo de libre expresión, con más de 200 estudiantes de diversas licenciaturas

Página 4



Trabajo Proyecto 60

DIF Jalisco capacita a personal de Bancos de Alimentos del Estado

- Con una aportación económica por parte del organismo estatal, servirá para complementar la adquisición de la canasta básica otorgada

Página 6



Enrique Alfaro asiste a tercer diálogo con miembros de IPADE Business School Presentan acciones de Jalisco ante pandemia

- Primer estado por decisión de la mesa de salud en suspender clases y el primero en volver a las aulas, entre otras

Página 6



Página 7

Con Proyecto de Mujeres en el campo

Van mujeres por un mañana sostenible

- Para el Gobierno de Jalisco la agenda de acción climática busca la transversalidad y considera aspectos de justicia ambiental a través de la adopción de un enfoque de género que considere grupos vulnerables

VOLANTÍN

En la opinión de... *Salvador Cosío Gaona*

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio



BIDEN EJERCE 'MAYOR DOLOR' A RUSIA

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien ha puesto por delante las sanciones económicas contra el gobierno ruso antes que participar militarmente en la defensa de Ucrania, que desde el pasado 24 de febrero combate la invasión a su territorio ordenada por el presidente Vladimir Putin, ha anunciado una prohibición total e inmediata de las importaciones de petróleo, gas natural y carbón de Rusia, como una medida más para causar mayor "dolor a la maquinaria de guerra" de Rusia.

En una comparecencia televisiva, Biden informó que "Eso significa que el petróleo ruso ya no será aceptado en los puertos estadounidenses y el pueblo estadounidense asistirá a otro poderoso golpe a Putin".

Estados Unidos es el primer país en anunciar sanciones contra el sector energético ruso y dio el paso unilateralmente, sin sus aliados europeos, que dependen mucho más del gas y el petróleo rusos para satisfacer sus necesidades energéticas.

La suspensión de EE.UU. de sus importaciones de petróleo y gas rusos significa que:

Se prohíben de forma inmediata nuevos contratos para comprar crudo ruso y ciertos productos derivados del petróleo, gas natural licuado (GNL) y carbón.

Los contratos existentes deben liquidarse en un plazo de 45 días.

Las empresas e inversores estadounidenses tienen prohibido buscar inversiones en el sector energético de Rusia.

Los estadounidenses tampoco pueden participar en inversiones extranjeras en energía rusa.

Biden dijo que la medida se tomó en "consultas cercanas" con los aliados.

En ese sentido, un alto funcionario estadounidense que prefirió no ser identificado dijo que el gobierno no espera ni le pide a los aliados europeos que se unan.

Reino Unido anunció también que eliminará gradualmente "la importación de petróleo y productos petroleros rusos para fines de 2022".

"Esta transición le dará al mercado, las empresas y las cadenas de suministro tiempo más que suficiente para reemplazar las importaciones rusas, que representan el 8% de la demanda de Reino Unido", dijo en Twitter el secretario de Negocios y Energía

británico, Kwasi Kwarteng. El funcionario agregó que el gobierno trabajará con las empresas británicas para apoyarlas en la búsqueda de suministros alternativos.

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, le agradeció a Biden la decisión y pidió a otros líderes mundiales que sigan el mismo camino, diciendo que eso sería un golpe "al núcleo de la maquinaria de guerra de Putin".

Previamente, Zelensky ofreció un histórico discurso virtual a la Cámara de los Comunes británica en el que demandó más sanciones occidentales sobre Rusia.

La Unión Europea anunció el martes que planea cortar en dos tercios las importaciones de gas ruso para el final de este año y cortar su dependencia de este de forma definitiva para 2030.

Las importaciones estadounidenses desde Rusia constituyen una pequeña porción de su consumo energético, apenas el 8% en 2021, según cifras oficiales.

De este monto, solo alrededor del 3% era petróleo crudo.

La UE, por su parte, obtiene alrededor del 40% de su gas y el 30% de su petróleo de Rusia, y no tiene sustitutos fáciles si se interrumpe el suministro.

El martes, el presidente ruso, Vladimir Putin, firmó un decreto de "medidas especiales" en el que autoriza al gobierno a prohibir exportaciones de productos y materias primas.

El objetivo del decreto es "garantizar la seguridad de la Federación Rusa y el funcionamiento ininterrumpido de la industria", y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, según informan las agencias locales rusas.

lo que cualquier sanción contra su industria energética es vista como un duro golpe a su economía.

Sin embargo, la medida también pone en riesgo de disparar los precios del petróleo y el propio Biden lo reconoció durante su comparecencia.

"La decisión de hoy no es gratuita para nosotros, aquí en casa. La guerra de Putin ya está perjudicando a las familias estadounidenses en la bomba de gasolina. Desde que Putin comenzó su fortalecimiento militar en la frontera con Ucrania, justo desde entonces, el precio de la gasolina en Estados Unidos subió 75 centavos. Con esta acción va a subir más", dijo.

El crudo Brent rondaba el martes los US\$130 el barril, su nivel más alto en casi 14 años, mientras el precio medio de la gasolina en EE.UU. llegó a los US\$4.17 el galón, la



Análisis de Faisal Islam, editor de Economía de la BBC

El presidente Biden fue sincero con el pueblo estadounidense en

mismo tiempo. Garantizar el suministro físico no estará exento de desafíos. Pero incluso entonces, esto tendrá un precio pagado por todos.

Un precio que el presidente Putin estimó que las poblaciones occidentales no querían pagar, pero ahora está claro que calculó mal.

En busca de alternativas

Durante su intervención, Biden dejó entrever que duda de si las sanciones podrán detener al presidente ruso.

"Putin parece decidido a continuar su camino asesino sin importar el costo", indicó, a la vez que resaltó el valor de los ucranianos frente a la invasión.

"Rusia puede continuar avanzando a un precio horrible, pero esto ya está claro: Ucrania nunca será una victoria para Putin. Putin puede tomar una ciudad, pero nunca podrá controlar el país. Y si no respondemos hoy al asalto de Putin a la paz y la estabilidad mundiales, el costo de la libertad y del pueblo estadounidense será aún mayor mañana", dijo.

Washington ha estado trabajando desde hace días en mecanismos para cortar la importación de petróleo ruso sin causar mayores problemas en la economía, dado el aumento registrado en los precios de la gasolina.

La Casa Blanca confirmó que un grupo de funcionarios viajó el fin de semana a Caracas para reunirse con miembros del gobierno de Nicolás Maduro para discutir "temas energéticos" en el contexto de la invasión a Ucrania.

Centenares de personas han muerto y más de 2 millones se han refugiado en países vecinos desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania el 24 de febrero.

EEUU y naciones europeas han impuesto numerosas sanciones a Moscú desde que empezaron los ataques, pero habían estado más reacios a sanciones sobre el sector energético, dada la dependencia europea del mercado ruso.

Medios estadounidenses han señalado que Biden puede solicitar a Arabia Saudita que aumente su producción y también llegar a un potencial acuerdo con Irán.

"Con información de BBC News Mundo Opinion.salcosga@hotmail.com @salvasorcosio1



más alta en su historia.

Biden se dirigió también a las compañías estadounidenses de

que hay que pagar un "precio" por la libertad.

El primer ministro de Reino Unido, Boris Johnson, espera que eso podría minimizarse mediante la eliminación gradual de la importación de petróleo ruso durante este año.

Pero esta es el arma económica que más dañará al Kremlin. Los ingresos del petróleo son mucho más importantes que los ingresos del gas.

También existen otras opciones para el suministro mundial de crudo, que van desde Venezuela hasta el Golfo.

Aunque no hay sanciones sobre la energía rusa en el plan de la Unión Europea, si ocurriera, tendría un mayor impacto general en el mercado energético.

Reducir en dos tercios los 155.000 millones de metros cúbicos de gas ruso que compra el bloque para fin de año parece increíblemente ambicioso.

Decirle a 455 millones de europeos que bajen el termostato puede resultar un desafío político.

Pero el mayor desafío para Europa será obtener gas natural licuado (GNL) de proveedores alternativos como Qatar y EE.UU. Para dar una idea de la escala: la Unión Europea tendría que reemplazar cerca de 500 camiones con gas.

Eso es una doceava parte del suministro total de GNL de 6.000 cargamentos.

Y la mayor parte de Occidente está tratando de hacer lo mismo al



Precios más altos

Rusia advirtió anteriormente que podría cerrar su principal gasoducto a Alemania si Occidente prohíbe el petróleo ruso.

Al inicio de la invasión, Berlín anunció que cancelaba el gasoducto Nord Stream 2, una obra multimillonaria que conecta Alemania con Rusia sin la necesidad de cruzar por Ucrania.

Moscú es el segundo mayor exportador de gas natural y tercer mayor exportador de petróleo del mundo, por

petróleo y gas para alertarles que la guerra y sus impactos "no son excusa para ejercer aumentos de precios excesivos" y agregó que no lo tolerará.

"La agresión de Rusia nos está costando a todos. Y no es momento para especular o aumentar los precios. Quiero ser claro que no lo toleraremos", enfatizó.

No obstante, reconoció también a las empresas que están "predicando con el ejemplo" al retirarse de Rusia. "Este es un momento en el que tenemos que hacer nuestra parte", dijo.

Este martes, Shell anunció que detenia sus operaciones en territorio ruso.

Arma económica



Meridiano
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador **DR. DAVID ALFARO**

Director **MOISÉS MADARIAGA**
parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Febrero Uribe #106 Col. Zona Hotelera, Las Gaviotas
C.P. 48333
PUERTO VALLARTA, JALISCO
Tels: (322) 223 29 76, 223 29 76

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPROMEX Número 19881-12389-001. Características 12-1250-30. Certificado de Licitud de Título 3278. Certificado de Licitud de Contenido 2903. Título reservado por la SEP. 1997-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales CODIGO ISSN-0128-206. Registro COPARMEX. 153. Registro CANACINTRA. 1260. Registro ANESEM. 0029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los textos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la COMEX, Mexico Masinos Mexicana S.A. de C.V. Luz Señalón No. 15-402 Col. del Valle México. Contáctenos también en la COMEX. La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S.A. COMEX, Asesor S de R. L. Oficinas Generales, relación y valores Independencia 825, C.P. 62170, Acapulco Puerto de San, Tuxtla, Nayarit, México

Bomberos de Puerto Vallarta contribuyeron a extinguir el fuego

El incendio fue en bodega de Vidanta

○ *Material de construcción como madera, solventes, cableado, herramientas, entre otros objetos arrieron hasta que el siniestro fue controlado, en un terreno de Boca de Tomates*

incendio en un inmueble, al arribar los bomberos se registraba en el interior de una bodega de una obra en construcción, en una área aproximada de 120 metros de largo por 80 metros de ancho, con acumulación de material de construcción (madera, solventes, cableado, herramientas, entre otros objetos).
Dicho material se encontraba en libre combustión y al momento ya estaban instaladas y atacando el fuego 10 líneas de agua con 4 brigadistas cada una en 3 frentes distintos, y 8 pipas en circuito reabasteciendo las líneas.
Los trabajos de ataque y control se mantuvieron durante 3 horas 30 minutos, logrando sofocar por completo el incendio, el cual no se propagó a otras áreas

del inmueble, mismo que ya se encontraba evacuado en su totalidad.
Durante el incidente y trabajos de control, no se presentaron heridos o lesionados.
Los trabajos fueron realizados en conjunto con el siguiente personal:
80 brigadistas de la empresa Vidanta, al mando de Jesús Saldivar, encargado de Protección Civil de la obra; 6 elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, al mando de Óscar Javier Gómez, y 9 elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta, al mando del Comandante Gerardo Castellón Andrade, director de la misma.
Los trabajos iniciaron a las 15:00 horas y concluyeron a las 19:00 horas.

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta contribuyeron a extinguir el incendio que se registró este miércoles en una bodega de la empresa Grupo Vidanta por el camino a la playa Boca de Tomates.
De acuerdo al parte informativo, siendo las 14:30 horas se recibió un reporte de Base CALLE sobre dicho



Fumarolas dignas de Ucrania

¡Arde Vidanta en Puerto Vallarta!

○ *Los empleados del lujoso desarrollo confirmaron que los hechos se registraron en la zona de Jalisco, ubicado en un camino rumbo a la playa Boca de Tomates*

Redacción

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El emporio turístico Vidanta del multimillonario Daniel Chávez sufrió este miércoles un impresionante incendio que cubrió de nubarrones negros los cielos de los límites de los estados de Nayarit y Jalisco, esto tras un incidente en el complejo ubicado rumbo a la playa Boca de Tomates.

Fue alrededor de las 15:00 horas, cuando las fumarolas comenzaron a generar pánico entre los habitantes de esta zona turística quienes a través de redes sociales dieron testimonio de lo que sucedía: un primer acercamiento al incidente señalaba que el hecho se habría registrado en Nayarit, mientras el tiempo avanzaba y el cielo ennegrecía se habló de la posible caída de una avioneta en las inmediaciones de Marina Vallarta; información que fue desmentida a los pocos minutos, pero la movilización por parte de Protección Civil y Bomberos de ambas entidades ya se encontraba en marcha.
Posteriormente, los empleados del lujoso desarrollo confirmaron que

los hechos se registraron en la zona de Jalisco, ubicado en un camino rumbo a la playa Boca de Tomates, al norte de Puerto Vallarta.
El trayecto de terracería fue surcado por los múltiples servicios de emergencia pública y privada que arribaron a la zona del complejo, en el cual se registraba el atroz incendio que de acuerdo con Protección Civil de Jalisco se originó en la parte alta de un edificio que se encontraba en fase libre de combustión, el cual era utilizado como bodega.

Este incidente que atiborró con nubes negras a esta zona concesionada por el Gobierno Federal, pudiera desencadenar un grave impacto ambiental ante el alto grado de contaminación que en apariencia dejó el siniestro; lo cual contradice a las políticas del Grupo Vidanta que se define como una empresa que protege al medio ambiente, cumpliendo los estándares de EartCheck.

Esta nueva mancha se suma al otro escándalo que se registró el pasado octubre de 2018, cuando la agencia internacional de noticias, Reuters reveló que lugareños y activistas denunciaron al Grupo Vidanta por la construcción de un parque temático del Cirque du Soleil en el poblado de Jarretaderas; cuya creación acusan ha provocado un mayor riesgo de inundación en la comunidad, así como el bloqueo de playas y la alteración del flujo del Río Ameca; por lo cual la empresa se comprometió a realizar

trabajos de desazolve, así como pagar un mecanismo de contención a través de un bordo.

Otros proyectos turísticos generados en la zona del Mayan Palace también han sido señalados por activistas como Enrique Téllez López, miembro del Frente Ciudadano "Unidos por Bahía" quien en 2014 acusó al desarrollador turístico de generar graves afectaciones: "Están dañando todo el ecosistema, no sólo los manglares. Dragan y meten piedra para ampliar sus construcciones sin importarles que están destruyendo el entorno".

Daniel Chávez que se define como filántropo y fundador de Grupo Vidanta, es actualmente el supervisor honorario del Tren Maya y su nombre resonó en la opinión pública nacional tras darse a conocer que sus hijos son los dueños de la empresa KEI Partners en Estados Unidos; la cual emplea a José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador que se vio inmiscuido en un escándalo por un trabajo de investigación periodística referente a las casas que ha habitado durante su estancia en Estados Unidos.

El no tiene ningún negocio con el Gobierno Federal, ningún problema de interés, es de los empresarios que nos ayuda porque quiere apoyar en el caso del Tren Maya para concluirlo; sostuvo el Presidente de México al referirse a este hecho.





Día Internacional de la Mujer en CUCosta

Gran convocatoria a Foro de Análisis

○ **Convierten foro de análisis en espacio emotivo de libre expresión, con más de 200 estudiantes de diversas licenciaturas**

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, a través de la División de Ciencias Biológicas y la Salud y el Departamento de Psicología, del Centro Universitario de Guadalupe, de la Universidad de Guadalajara, que representa el Dr. Jorge Téllez López, se llevó a cabo el "Foro de Análisis sobre el Día Internacional de la Mujer".

Las ponentes que participaron Mtra. Miriam Jazmin González González, Mtra. Emilia Jazmin Vázquez Alejandro, coordinadora de la Licenciatura en Psicología y Mtra. Claudia Huerta Zúñiga, compartieron con los presentes lo que hay alrededor de la conmemoración de esta fecha, donde además se visibiliza las diferentes formas de violencia a las que se exponen hoy en día las mujeres.

Presentes en el auditorio Juan Luis Cifuentes Lemus, aproximadamente 200 estudiantes, de carreras como Turismo, Psicología, Medicina, Nutriología y Enfermería, escucharon con atención las exposiciones, incluso del moderador, Dr. Jesús Cabral Araiza, jefe del Departamento de Psicología. El foro generó

tal confianza que motivó a los estudiantes a participar activamente con sus experiencias de vida. Particularmente las mujeres que relataron sus vivencias, incluso con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada.

La participación de estudiantes varones demostró que las nuevas masculinidades ya se presentan en esta era donde se busca una equidad de género entre hombres y mujeres.

El foro se convirtió en un espacio de libre expresión y que emocionó a los presentes, quienes agradecieron que se abran estos eventos donde puedan aprender de los ponentes; pero también de compartir experiencias con su comunidad universitaria.

La Mtra. Miriam González González, quien es reconocida también por su activismo feminista, agradeció las muestras de confianza de quienes compartieron sus experiencias personales y familiares, dejando el gran mensaje de que los hombres son parte de las soluciones a estos tiempos de violencia.

"Los hombres tendrían que crear sus propios espacios para la reflexión, el análisis. Hoy les llamamos nuevas masculinidades y que avancen al considerar otras formas de ser hombres y ser mujeres; porque el patriarcado, el machismo, también afecta a los hombres", e invitó a los estudiantes del CUCosta de todas las carreras a participar en estos foros.

Por su parte, la Mtra. Emilia

Jazmin Vázquez no desaprovechó la ocasión para agradecer el que los asistentes hayan compartido emociones.

"Les agradezco esta oportunidad que me dieron de aprender, de conocerlos un poco más, y dejemos de pensar en el hombre y la mujer, como contrarios", dijo.

Finalmente, la Mtra. Claudia Huerta Zúñiga invitó a los presentes a poner un alto a las expectativas; y en cambio, adentrarse más en la autoconfianza.

"Hagan lo que a ustedes les haga felices y lo que creen que va a potenciar sus herramientas hasta llevarlos a cumplir sus metas con plenitud".

Antes de concluir con este evento que dado el interés de los alumnos y alumnas que permanecieron hasta el final, el Dr. Jesús Cabral Araiza reconoció que la lucha por el respeto a sus derechos y la igualdad es de las mujeres y lo están logrando.

"Ellas no están solas y son solidarias, en ello, creo que pueden encontrar un buen apoyo, de una escucha, aquí por ejemplo se abrió un espacio de escucha. Y su enemigo no es el hombre y van encontrar en la lucha hombres solidarios, simpáticos, aunque no somos mujeres, simpatizamos con sus luchas. Estamos tratando de ser mejores, junto con ustedes", dijo al tiempo de recomendar comenzar esa reconstrucción en sus propios espacios como su hogar, sus compañeros, su entorno.



Anuncia la Octava Región Sanitaria

Aplicarán segunda dosis a menores de 14 a 17 años

○ **Se aplicarán mil quinientas dosis en horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y se aplicará la dosis Pfizer**

Agencia Quadratin

MERIDIANO/Puerto Vallarta

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de la Octava Región Sanitaria anunció la jornada de vacunación de menores de 14 a 17 años, quienes habrán de recibir su dosis. La fecha de aplicación de este programa para el próximo lunes 14 de marzo, en la Unidad Deportiva La Lija, donde se aplicará el refuerzo de la farmacéutica Pfizer, informó la dependencia a través de una nota de prensa.

Durante esta jornada se pretende aplicar la cantidad de mil quinientas dosis en horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y se aplicará la dosis Pfizer únicamente a quienes se se hayan aplicado la primera en el mes de febrero.

Los requisitos para la inculación son: presentar comprobante impreso de primera dosis; hoja impresa para registro de segunda dosis y, se reitera que no se aplicarán primeras, únicamente segundas dosis. Además, que pueden acudir las embarazadas.

De tal manera que la SSJ invita a la población a no bajar las medidas preventivas para evitar contagios, tales como el uso adecuado del cubreboca, mantener la sana distancia, lavado frecuente de manos y evitar sitios cerrados.



EL INCENDIO QUE TODOS VIMOS

Demasiado bueno para ser real. Vidanta, el corporativo que está en estos momentos en el "ojo de huracán", al ser la empresa de moda, se incendió ayer. Bueno, una parte de ésta.

Pues bien, la empresa que dirige Daniel Chávez Morán, presentó un incendio de proporciones épicas. La conflagración fue vista desde diferentes puntos de la bahía de Banderas.

RÁPIDO DESMENTIDO

Al principio se creyó que un avión pudo haberse precipitado, pero dicha información fue desmentida por las autoridades del aeropuerto.

LA BOVEDA DE BOCA DE TOMATES

Conforme más se iban acercando, detectaron que se trataba de una enorme bodega que albergaba madera para construcción, ubicada en Boca de Tomates, es decir, en la desembocadura del río Ameca.

Como es sabido por la mayoría de los que habitamos en Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, se está construyendo un parque de diversiones, el más grande en su tipo, con un tema de la empresa canadiense, el Circo Du Soleil, que abarcará más allá de puente que

divide la zona conurbada de Puerto Vallarta.

A pesar de que empleados de la empresa ya estaban tratando de controlar el incendio, tuvieron que esperar a que llegaran los "tragahumo" vallartenses para eliminar todo rastro de fuego.

POQUITO CRITERIO

Llama la atención en la empresa que son tan estrictos que para darle acceso a los bomberos de Puerto Vallarta, tuvieron que registrarse para hacerles el favor de apagar el incendio.

No se les pide mucho. Pero sí un poco de lógica o de criterio: si ven que se están quemando, que están ardiendo, no son capaces de permitirles es acceso y después pregúntales sus generalías.

IMAGINEN POR UN MOMENTO

Ya entrados en gastos y aprovechando que el presidente de la República es tan amigo de Daniel Chávez, recuerden que aquí en Bahía de Banderas y en Puerto Vallarta se requieren de equipos contra incendios, ambulancias y unidades de rescate, imagínense por un segundo que una emergencia se presente en el parque más grande de América Latina, Dios guarde la hora.



La que abastece a El Pitillal

Realizarán reparación en línea de bombeo

○ SEAPAL Vallarta anuncia posible reducción de suministro en 8 colonias de la delegación y posible baja presión en las situadas en las zonas altas

diámetro a partir de las 9:00 de la mañana, labores que podrían tener una duración de al menos 6 horas.

Esta línea conduce un caudal promedio de 125 litros por segundo de agua potabilizada en la Planta de Remoción de Hierro y Manganeseo de Las Mojoneras, para abastecer a casi 50 colonias de la delegación El Pitillal, especialmente a las situadas en la parte alta.

Por lo anterior, las colonias San Nicolás, Laguna del Valle, Joyas del Pedregal, La Trinidad, Brisas del Pacífico, San Miguel, 12 de Octubre y Palma Real, reducción de suministro a partir de las 3:00 de la tarde de este jueves, reanudando servicio de manera tentativa en el transcurso de la madrugada del viernes.

Debido a diversas acciones que ha realizado el organismo en su infraestructura durante

las últimas semanas, especialmente en el Pozo Radial, los principales tanques del sistema han presentado una mejora paulatina en sus niveles, situación positiva que se ha reflejado en las presiones en la red y en el suministro en los hogares.

Este escenario permitirá mitigar algunas afectaciones en gran parte de las colonias de la delegación, sin embargo, durante la tarde — noche del jueves no se descarta que pueda presentarse baja presión o falta de agua, especialmente en las colonias situadas en las partes altas.

SEAPAL Vallarta agradece la comprensión de la ciudadanía ante estos trabajos urgentes e invita a almacenar agua previamente y racionar en la medida de lo posible su uso para las actividades más elementales.

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL) de Puerto Vallarta, realizará este jueves 10 de marzo una reparación emergente de una fuga en la línea del Rebombéo Cañadas al Tanque Superficial Vallarta, debido al deterioro de su vida útil.

Las cuadrillas del departamento de Distribución de Agua Potable realizarán la intervención a la tubería de 20 pulgadas de



Entregó reconocimientos el Instituto Vallartense de Cultura

Se inaugura un mural realizado por mujeres

○ La obra se encuentra en la avenida Prisciliano Sánchez, colonia Aramara

Julieta Ríos Velázquez, Regina Rubio Ascencio, Diana Lizeth Meza Altamirano, Alejandra Jiménez Graham, Giovanna Isabel Gómez Peña, Carmen Alejandra Cárdenas Flores y Grecia Martínez Amaral.

en el evento, y Samantha López Duénas en representación de la Secretaría de Educación.

CONVIVIO LAS CAÑADAS Por otra parte, se llevó a cabo un convivio con amas de casa de la colonia Las Cañadas, en el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, evento organizado por la Dirección de Desarrollo Social, que encabeza Ana Noelia Zepeda.

MERIDIANO/Puerto Vallarta

En el marco del mes de la mujer, siete artistas locales quienes forman parte del Colectivo Perspectiva Violeta, recibieron reconocimientos del Instituto Vallartense de Cultura (IVC) por la creación de un mural que realizaron en la avenida Prisciliano Sánchez, a la altura de la colonia Aramara, en el que expresan su sentir sobre la lucha de las mujeres por hacer valer sus derechos.

El acto inaugural de la obra se llevó a cabo en el auditorio del Centro Cultural Vallartense, en la isla del Cuale, donde se proyectó un audiovisual sobre este interesante trabajo de las artistas vallartenses Michael

Luis Jesús Escoto Martínez, director del Instituto Vallartense de Cultura, felicitó a las pintoras por el profundo mensaje que expresa su obra y manifestó su admiración por las mujeres que luchan día a día en diferentes ámbitos, "muchas gracias por el gran trabajo que han realizado y sigan por ese camino".

También estuvieron presentes los regidores María Elena Curiel Preciado, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Eva Griselda González Castellanos, Carla Helena Castro López y Christian Eduardo Alonso Robles, así como la gestora cultural del documental "Mujeres de Arcilla", Liz Ruiz Velasco, el cual fue proyectado

La presidenta del Sistema DIF Municipal, María de Jesús López Delgado, repartió flores entre las asistentes, en esta fecha en la que se visibiliza la lucha de las mujeres por la equidad de género y se reconoce su valor fundamental en el desarrollo y construcción de una mejor sociedad. También estuvieron presentes la regidora Eva Griselda González y la directora del Instituto Municipal de la Mujer, Maricela Joya Camacho.





Trabajo Proyecto 60

DIF Jalisco capacita a personal de Bancos de Alimentos del Estado

Con una aportación económica por parte del organismo estatal, servirá para complementar la adquisición de la canasta básica otorgada

organismo estatal, precisó que el objetivo es trabajar de manera cercana para brindar una atención continua y constante a las familias en estado de vulnerabilidad, y aquellas que vayan saliendo de esa inseguridad alimentaria, se procede a dar acceso a más familias que lo requieran.

Los Bancos de Alimentos promueven la adecuada selección, preparación y utilización de alimentos locales, así como el gusto y disfrute de los alimentos en convivencia de la familia. El propósito es mejorar las prácticas alimentarias de las y los beneficiarios, para que tengan efectos a largo plazo y que impacte en el estado nutricional y salud de las familias.

Con la aportación económica por parte del organismo estatal, servirá para complementar la adquisición de la canasta básica otorgada.

Durante la capacitación, los asistentes presentaron sus propuestas de operación,

informaron los alimentos que integran, a cuántas personas benefician y en donde se encuentran cada una de ellas, para posteriormente derivarse al departamento de Jurídico y así integrarlas al convenio de colaboración.

Los temas abordados en esta capacitación fueron: propuesta de operación, firma de convenio y transferencia de recursos, aplicación de encuestas y elaboración de padrón en plataforma, mecánica de operación, visitas de supervisión, cierre fiscal e índice de desempeño.

El personal capacitado corresponde a los Bancos de Alimentos con los cuales se colaborará en este año 2022:

- ✓ Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara.
- ✓ Banco Diocesano de Alimentos de los Altos
- ✓ Banco de Alimentos de Juancatlán
- ✓ Banco de Alimentos de Atotonilco
- ✓ Banco de Alimentos de Zapotlanejo



Enrique Alfaro asiste a tercer diálogo con miembros de IPADE Business School

Presentan acciones de Jalisco ante pandemia

Primer estado por decisión de la mesa de salud en suspender clases y el primero en volver a las aulas, entre otras

MERIDIANO/GDL Jal.

El Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, presentó en la Universidad Panamericana, en la Ciudad de México, las acciones que ha tomado Jalisco ante la pandemia donde desde el 12 de marzo del 2020 se creó una mesa de salud en la cual participó la

Iniciativa Privada, sindicatos, universidades públicas y privadas en la cual se estableció una instancia de control donde las decisiones se tomarían en conjunto.

Recordó que Jalisco fue el primer estado por decisión de la mesa de salud en suspender clases y el primero en volver a las aulas; asimismo fue el primer estado que canceló eventos masivos y se fomentó el uso de cubrebocas en áreas públicas. Además, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, se desarrolló Radar Jalisco,

un sistema de detección epidemiológico activo para contener la pandemia, así como la implementación de un call center con servicio continuo.

“Me comprometo a que íbamos a hacer lo que la mesa decidiera, por supuesto yo era parte de la mesa y ponía consideraciones y puntos de vista que al final de cuentas nos permitieron que cada decisión que se tomó tenía un gran consenso previo a su implementación”, indicó Alfaro Ramírez en la tercera plática con IPADE, después de Guadalajara y Monterrey.



La Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Capacitará a las OSC en materia de Protección Civil

Los contenidos serán programados en 4 temáticas: Primeros Auxilios; Búsqueda y Rescate; Evacuación de Inmuebles y Prevención y Control de incendios

MERIDIANO/GDL Jal.

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) a través de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco brindarán los cursos de capacitación en materia de protección civil dirigidos al personal, con el objetivo de fortalecer la seguridad en las instalaciones de servicio y oficinas para cumplir con lo establecido por la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco en materia de capacitación.

Los contenidos serán

programados en 4 temáticas: Primeros Auxilios; Búsqueda y Rescate; Evacuación de Inmuebles y Prevención y Control de incendios.

Las OSC interesadas podrán hacer su pre registro a través de la plataforma

g o b j a l . m x / ProtecciónCivil2022. Llenar y presentar el formato Carta de Solicitud, Contar con Reconocimiento del Instituto Jalisciense de Asistencia Social vigente y/o la CLUNI activa.

A las OSC que se pre registren se les enviarán el formato de Solicitud, los temarios con los contenidos de cada módulo, la lista de materiales que los asistentes deberán llevar a las capacitaciones.

Los cursos son presenciales y gratuitos, limitados a 30 participantes cada uno y se llevarán a cabo en las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (Av. 18 de marzo 750, Colonia la Nogalera, C.P. 44860).

Cualquier duda o aclaración comunicarse al 33 3030 1206, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas

Los grupos de capacitación están distribuidos de la siguiente manera:

- Grupo A: lunes 14 a jueves 17 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas
 - 14 de marzo- Primeros Auxilios
 - 15 de marzo- Búsqueda y Rescate
 - 16 de marzo- Evacuación de Inmuebles
 - 17 de marzo- Prevención y Control de Incendios
- Grupo B: lunes 28 a jueves 31 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas
 - 28 de marzo- Primeros Auxilios
 - 29 de marzo- Búsqueda y Rescate
 - 30 de marzo- Evacuación de Inmuebles
 - 31 de marzo- Prevención y Control de Incendios
- Grupo C: lunes 04 a jueves 07 de abril, de 10:00 a 14:00 horas
 - 04 de abril- Primeros Auxilios
 - 05 de abril- Búsqueda y Rescate
 - 06 de abril- Evacuación de Inmuebles
 - 07 de abril- Prevención y Control de Incendios

Saber más



CAPACITACIÓN EN MATERIA DE Protección Civil
Para Asociaciones Civiles de Jalisco

Sede: Unidad Estatal de Protección Civil
Av 18 de Marzo 750, La Nogalera, Guadalajara, Jal.

Cupo limitado 30 personas por curso (2 por asociación)

CURSO COMPLETO
CONSTA DE 4 TEMAS
DURACION: 4 HORAS C/U

Primeros Auxilios
Evacuación de Inmuebles
Prevención y Control de Incendios
Búsqueda y Rescate

Elige tu fecha Evento sin costo

14 al 17 de marzo

28 al 31 de marzo

04 al 07 de abril

Registro:
gobjal.mx/ProteccionCivil2022

Más Información: **33 3030 1206**
Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con OSC



Con Proyecto de Mujeres en el campo

Van mujeres por un mañana sostenible

○ Para el Gobierno de Jalisco la agenda de acción climática busca la transversalidad y considera aspectos de justicia ambiental a través de la adopción de un enfoque de género que considere grupos vulnerables

MERIDIANO/GDL.Jal.

Cada año, el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, este año bajo el lema "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible", definido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De acuerdo con este organismo internacional, las mujeres y los niños sufren más el impacto de la crisis climática, ya que ésta amplifica las desigualdades de género existentes y pone la vida y los medios de vida de las mujeres en peligro.

Para el Gobierno de Jalisco la agenda de acción climática busca la transversalidad y considera aspectos de justicia ambiental a través de la adopción de un enfoque de género que considere grupos vulnerables. La crisis climática representa retos para el pleno ejercicio de los derechos humanos, por lo que es necesario abordar estrategias y acciones que garanticen su goce en el futuro.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), a través de las Juntas Intermunicipales para la Gestión del Medio Ambiente (JIMA) y el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (Fiprodefo), reconoce las prácticas sustentables que se desarrollan al interior del estado por mujeres en los ámbitos de agricultura, seguridad alimentaria, nutrición, gestión de la tierra, conservación y manejo de recursos naturales, así como en las empresas productivas rurales.

Bajo el apoyo y gestión del Fiprodefo, se cuenta con proyectos de viveros de especies forestales para su uso en reforestación, así como para la implementación de sistemas integrados de producción silvopastoril, por el aporte nutricional que brinda su aprovechamiento como especies forrajeras para la cría de ganado de libre pastoreo. Encontramos entre estas experiencias a los grupos de mujeres de la localidad de la Esperanza, en el municipio de Cabo Corrientes, así como en el municipio de Talpa de Allende, en donde además se produce agave maximiliana, especie propia de la región y especial para la producción de raicilla.

Experiencias similares de grupos de mujeres trabajando en el desarrollo de viveros forestales se han llevado a cabo también en los municipios de Villa Pardiñas y Poncitlán, en este último, a través de un grupo organizado de mujeres de la comunidad indígena de Mezcala.

En lo que respecta a los proyectos implementados a través de las JIMA, resalta el de la localidad de Los Mazos, en el municipio de Tuxpan, donde se formó el grupo "Campesinas en

Progreso", a partir del programa de Comunidades Sostenibles de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), quienes cuentan un huerto comunitario en el que se producen alimentos de origen orgánico con un alto valor nutricional, aprovechando la fracción orgánica de los residuos generados en sus hogares para la producción de lombricompost. En la región Norte del estado, a través del programa especial en materia de desarrollo forestal que se implementa de manera conjunta por la Semadet y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y con la colaboración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte (JINOR), se desarrollan las capacidades de mujeres indígenas de esta región, principalmente en los municipios de Mezquitic y Chimaltlián, donde se han realizado foros, cursos y exposiciones virtuales para impulsar la producción y promover el trabajo que realizan estos grupos de mujeres de las comunidades wixárika y tepehuana de la región. Como parte del programa de monitoreo del águila real en la zona norte, 8 mujeres participan en brigadas comunitarias de monitoreo en los municipios de Mezquitic y Huejúcar.

Con el apoyo de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), la Sociedad Cooperativa de Producción Las Marías, en el municipio de Casimiro Castillo, produce café de mojado o de capomo, que se considera una bebida rica en nutrientes por su alto contenido de proteínas, vitaminas y fibras. Las Marías, de la Comunidad de Benito Juárez, se preocupan por la conservación y restauración de sus ecosistemas forestales, pues realizan la extracción de los frutos silvestres del árbol de capomo de una manera sustentable, utilizando sólo aquellos aptos para ser transformados, y respetando aquellos que no cumplen con las características necesarias para la producción, contribuyendo así con la conservación de la especie. Este grupo está conformado legalmente y cuentan con registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el municipio de San Miguel Cuautitlán de García Barragán, se encuentra la Escuela de Campo San Miguel, también en el territorio de la JICOSUR, donde participan 15 mujeres en procesos formativos para la promoción de la ganadería sustentable, con prácticas que mantienen y mejoran la actividad productiva, así contribuyen en el bienestar de las familias productoras y los animales, sin causar daños al medio ambiente. El Programa Estatal de Manejo del Fuego tiene como referencia el Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres, la Semadet cuenta con cinco brigadas forestales de combate de incendios constituidas de forma mixta, teniendo 14 mujeres brigadistas activas en la corporación.

No existe razón ni justificación alguna para que estén ausentes

Mujeres deben tener espacios de toma de decisiones: Alcalá Méndez

○ Contar con sus voces, sus ideas y propuestas es necesario y urgente para formar propuestas innovadoras, análisis críticos y diversidad de opiniones: Adrián Alcalá Méndez

MERIDIANO/Cd de México

"Hoy no existe razón alguna ni justificación suficiente para que las mujeres se encuentren ausentes de los espacios de toma de decisiones, tanto por justicia como por mérito", aseguró el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

"Contar con sus voces, sus ideas y propuestas es necesario y urgente para formar, desde otro punto de vista, propuestas innovadoras, análisis críticos y diversidad de opiniones. Como Comisionado del INAI, estoy plenamente convencido que, desde esta trinchera debe promoverse la protección y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, buscando acortar las brechas de desigualdad que viven las mexicanas", apuntó al participar en el foro La igualdad de las mujeres como objetivo, organizado por el INAI.

En el panel "Retos y alternativas para lograr la igualdad sustantiva y la perspectiva de género en el SNT", Alcalá Méndez exhortó a adoptar el enfoque de la nueva masculinidad, eliminar los estereotipos tradicionales y dejar

atrás el pensamiento machista que ha dificultado la construcción horizontal de políticas públicas y programas, para avanzar hacia una sociedad democrática.

"Como Sistema Nacional de Transparencia (SNT) tenemos la obligación de incorporar en todos nuestros proyectos y actividades la agenda de género como componente transversal de todas las acciones y actividades que, como Comisionados y Comisionadas, llevamos a cabo, para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a fin de hacer de la equidad, más que un objetivo, una condición previa de todo nuestro actuar", señaló.

Patricia Ordóñez León, Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIAP), señaló que las actividades que se desarrollan al interior del SNT han marcado la pauta para el trabajo continuo en materia de transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales; y, en ese mismo sentido, han sido parte de las autoridades que, en ejercicio de sus funciones, han adoptado la perspectiva de género con la finalidad de reducir las desigualdades y la discriminación hacia la mujer.

"Hoy es un día para reflexionar los avances logrados, considerar los retos y proponer alternativas que permitan abonar a la igualdad sustantiva a favor de las mujeres", enfatizó.

Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del IDAIF Durango, afirmó que las Comisionadas y Comisionados

que integran el Sistema tienen el compromiso de que, a través del derecho de acceso a la información, las mujeres puedan ejercer en libertad todos sus derechos, además de contar con las herramientas para poder transformar sus vidas.

"Nuestro Sistema ha hecho esfuerzos considerables y extraordinarios para lograr la inclusión y la paridad de género en el mismo; no se trata de concesiones gratuitas ni favores de parte de los compañeros, se trata de que se ha valorado la capacidad, el compromiso, el profesionalismo y dedicación de las mujeres que lo integran, y eso es algo que se debe resaltar", apuntó.

Tania Reneaum, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), destacó que el derecho de acceso a la información es un derecho que posibilita el acceso a otros derechos, razón por la que es tan importante que accedan a él las personas que pertenecen a grupos históricamente en situación de desigualdad, como es el caso de las mujeres.

"A través del ejercicio de derecho de acceso a la información, las mujeres pueden transformar la forma en que interactúan con las autoridades al aumentar su conocimiento de las cuestiones de su interés, en particular de aquellas relacionadas con políticas públicas que impactan su vida", estableció.

Abraham Montes Magaña, Comisionado del órgano garante de Michoacán, participó como moderador del panel celebrado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Ordene el TEPIF

Analizarán si procede suspensión temporal de propaganda sobre Revocación de Mandato

○ Con estas determinaciones, la Sala Superior demuestra su compromiso de impartir justicia de manera pronta y expedita

MERIDIANO/Cd de México

Por votación unánime y en sesión privada, el pleno de la Sala Superior le ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), del Instituto Nacional Electoral (INE), formular el proyecto de resolución de las medidas cautelares solicitadas para suspender propaganda sobre el proceso de Revocación de Mandato.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció a Que siga la Democracia A.C., y a quienes resulten responsables por la indebida difusión y promoción mediante la contratación de tiempos en radio y televisión, publicaciones en redes sociales, espectáculos, lonas, camisas y demás tanto del ejercicio de

Revocación de Mandato, como de la imagen del titular del Ejecutivo Federal. Asimismo, el

Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció a que siga la democracia A.C., al partido político Morena y al titular del poder Ejecutivo Federal por colocar espectáculos con la frase "Este 10 de abril vamos a votar #Que siga AMLO", al considerar que la propaganda denunciada podría incidir indebidamente en el proceso de Revocación de Mandato. Ambos partidos solicitaron el dictado de medidas cautelares para que se suspenda la difusión de la propaganda denunciada en tanto se resuelve el fondo del asunto.

En respuesta, la UTCE acordó realizar una investigación preliminar ordenada, entre otras actividades, la certificación de los promocionales denunciados y requirió información a los sujetos denunciados para reunir elementos que le permitieran formular la propuesta de resolución de

las medidas de protección solicitadas ante la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

En esta instancia, los partidos denunciantes reclaman la omisión de la UTCE de formular el proyecto de resolución respectivo.

Las sentencias aprobadas, a propuesta de la magistrada Janine M. Ortolano Malassis y el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, encontraron fundado el agravio de los partidos recurrentes y le ordenaron a la UTCE formular el proyecto de resolución de las medidas cautelares solicitadas, a fin de que la Comisión de Quejas y Denuncias resuelva si procede en un plazo de veinticuatro horas para el caso SUP-REP-69-2022, y a la brevedad para el caso del SUP-REP-56/2022. Ello, a partir de las siguientes consideraciones:

1. En las denuncias que se encuentran en trámite— se precisaron los actos y hechos constitutivos de infracciones, se solicitó el dictado de medidas cautelares y se expresaron los daños que podrían



causarse en caso de no suspenderse.

2. Derivado de la investigación preliminar, la UTCE ya cuenta con los elementos suficientes para elaborar una propuesta sobre la adopción o no de las medidas cautelares solicitadas.

3. Posponer el trámite y resolución de las medidas cautelares solicitadas genera el riesgo de que se ocasionen daños irreparables en los derechos y principios que rigen la materia electoral.

Con estas determinaciones, la Sala Superior demuestra su compromiso de impartir justicia de manera pronta y expedita, a fin de salvaguardar los derechos de la ciudadanía y garantizar, de resultar necesario, la restricción plena de los derechos y principios que rigen la materia electoral (SUP-REP-69-2022 y SUP-REP-56/2022).

En cuanto a la producción total del país

Pesca ilegal podría ser de hasta el 50%

○ Hay desidia de autoridades para actuar cuando la captura ilegal puede alcanzar el 50% de la producción pesquera

MERIDIANO/Cd de México

La pesca ilegal crece en México al grado de que se calcula que más del 50% de la producción pesquera tiene este origen. Y convierte en tierra de nadie los mares mexicanos, toda vez que acaba con la vaquita marina en el Alto Golfo de California, daña la salud de los mares y afecta la economía de pescadores y del fisco.

México, país con gran diversidad marina, con más de 300 mil familias que dependen de primera mano de la pesca, acaba con esta abundancia. Y la desidia de autoridades asegura un futuro muy oscuro de no actuar ahora. Se estima que la pesca ilegal no declarada ni reglamentada, podría representar el 50% del total de la captura.

Así lo advirtió en el foro "Retos de la pesca en México", Renata Terrazas, directora de Oceana en México, quien junto con el Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República, organizaron este evento que reunió a legisladores, líderes de comunidades pesqueras, el alcalde de Mazatlán y funcionarios de gobierno.

Sostuvo ante legisladores y asistentes que la pesca ilegal "dinamita" cualquier esfuerzo de las y los pescadores para realizar pesca sustentable "y los mares mexicanos se convierten en tierra de nadie donde cada cooperativa tiene que cuidarse a sí misma".

Afirmó que quienes se dedican a la pesca ilegal desplazan del mar y de los mercados a pescadores que pagan impuestos y respetan vedas. "Cuando las y los pescadores salen al mar se encuentran con un desierto al que no pueden sacarle el

producto necesario para comer o pagarlas deudas por combustible y motores".

No obstante el panorama tan adverso, la directora de Oceana dijo que este problema tiene solución y no lo es mediante el incremento de la inspección y vigilancia en el mar con oficiales de Pesca o Marinos, exclusivamente.

Sino que tiene que venir de un uso inteligente de la tecnología y de acciones que funcionan en otros países. Advirtió Renata Terrazas, que este problema "ya comienza a acechar en los mercados internacionales y crea una imagen de México, donde parece que no nos importa".

"Tan es así que México no ha firmado el Acuerdo de las Medidas del Estado Rector del Puerto, cuyo objetivo es reducir el espacio de acción de la pesca ilegal internacional y proteger a los nacionales de embarcaciones extranjeras que pescan ilegalmente".

Y denunció que se relegaron a oficiales de Pesca y las responsabilidades de inspección y vigilancia "se encuentran en una tablita entre CONAPESCA y la Secretaría de Marina, en donde ésta última, carece del marco legal para realizar estas actividades. Esto nos deja sin un agujero sin salida", apuntó.

Acciones para solucionar el problema

Refirió que Oceana trabaja desde 2018 que llegó a México, en la aprobación de la norma de trazabilidad de pescados y mariscos que desde marzo de 2021 está detenida en CONAPESCA. Comentó que esto permitirá dar certeza de la legal procedencia de los productos del mar.

Se debe firmar el Acuerdo de las Medidas del Estado Rector del Puerto, que compromete a México a trabajar de manera coordinada con los países miembros.

También realizar el monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras "en zonas calientes".

Sobre el particular, mencionó que actualmente se hace este monitoreo a cerca de 2 mil embarcaciones industriales. Aplicarlo a todas las embarcaciones, reduciría la pesca ilegal.

Además, se debe resolver el impasse entre CONAPESCA y Semar, para llevar a cabo las acciones de inspección y vigilancia y hacer las modificaciones legales necesarias.

Se deben hacer labores de inspección y vigilancia no solo en el mar sino en puntos específicos de la ruta comercial como son las fronteras y los mercados de pescados y mariscos.

Mazatlán, principal puerto pesquero

El presidente municipal de Mazatlán, Luis Guillermo Benítez, durante su intervención habló de la importancia del sector pesquero y refirió que dicho puerto del Pacífico, tiene el primer lugar en la industria del atún y del camarón, al que llamo "oro rojo", con una captura en 2021 de 204 mil 237 toneladas de peso en vivo.

Esta producción dijo, es mayor que las de Tamaulipas, Nayarit, Veracruz y las dos Bajas Californias. Representa el 55% de la producción nacional. También tiene la segunda flota pesquera más grande "La pesca ilegal se lleva la tajada más grande. Y en el caso de Mazatlán, no solo daña a los pescadores sino a la sociedad en general, porque somos el principal puerto pesquero a nivel nacional, donde el 7.9% de la población se dedica a esta actividad".

Señaló que la pesca crea 42 mil empleos directos e indirectos. Solo en las plantas camaroneras y atuneras trabajan 3 mil 600 personas, en su mayoría mujeres.



Sector pesquero en México en riesgo

Se corre el riesgo de más restricciones comerciales

○ Llamado a tomar acciones concretas y de fondo para evitar la pesca ilegal

MERIDIANO/Cd de México

Al margen de las restricciones para el acceso portuario al litoral del Atlántico a embarcaciones mexicanas desde este 7 de febrero que impuso la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), en caso de que Conapesca no actúe a tiempo y no tome acciones para combatir la pesca ilegal en la Zona Económica de Estados Unidos, "podríamos enfrentar restricciones comerciales".

Así lo advierte, Mariana Aiz, abogada ambientalista de Oceana, ONG internacional con oficinas alrededor del mundo, que cubre el 71% de los mares del globo.

En entrevista puntualiza que no pasan 4 meses de que se recuperó la certificación del camarón y nuevamente estamos frente a otra sanción de los Estados Unidos. "Hacemos un llamado a las autoridades para que se tomen acciones de fondo y concretas para combatir la pesca ilegal".

Recordó que desde 2019, la autoridad norteamericana advirtió que se encontraban un gran número de embarcaciones mexicanas en aguas estadounidenses donde realizan labores de pesca ilegal.

Desde entonces, se advirtió de esta situación. "Sin embargo lo que se determina es que no se han tomado medidas para combatir esta problemática. Por lo tanto se implementaron acciones como es la prohibición de acceder a puertos norteamericanos a embarcaciones mexicanas".

"Damos seguimiento a estas acciones a ver en qué desemboca; pero no sabemos nada porque no hay datos oficiales de parte de la autoridad. Tratamos de conseguir el número de embarcaciones sancionadas por la pesca furtiva en aguas de la Zona Económica de EU. La respuesta de la Conapesca es de que no tiene datos respecto a esto".

No sabemos ni siquiera si la autoridad contabilice las pérdidas por esta medida, a cuántas embarcaciones se les ha prohibido el ingreso, cuántas se han sancionado. Mientras la autoridad no se dedique a recabar estos datos que es Conapesca, es difícil saber a qué nos enfrentamos, dice a El Sol de México.

¿Pero las afectaciones son severas?

"Pues al momento sabemos que son afectadas varias embarcaciones que llegan a puertos norteamericanos a entregar producto que es legal; incluso algunos van por combustible porque en

Estados Unidos tiene menor precio.

Lo que nos preocupa realmente es que las sanciones en este reporte de la NOAA, establece que en las medidas que se pueden tomar sus restricciones portuarias, que es lo que vemos actualmente o restricciones comerciales.

En caso de que la autoridad mexicana no actúe a tiempo y no tome acciones para combatir esta problemática, podríamos enfrentar restricciones comerciales.

En este caso de la pesca ilegal, ¿México es reincidente? En 2015 y 2017 ya se habían hecho estos señalamientos?

Si, justamente las sanciones que se implementaron este 7 de febrero, vienen después de una larga lista de señalamientos de la autoridad norteamericana respecto a que México recurre a la pesca ilegal.

Estas sanciones que se nos aplican este 7 de febrero son a raíz que desde 2019, la autoridad norteamericana advirtió de que se encontraron un gran número de embarcaciones que entraban a aguas estadounidenses y realizan labores de pesca ilegal.

¿Cómo afecta esta pesca clandestina a la pesca legal?

"En primer lugar la pesca ilegal tiene un gran efecto sobre los ecosistemas marinos, ya que no sabemos realmente cómo se lleva a cabo esta captura pesquera al margen de la ley; no sabemos cuál es el volumen que se captura".

Además de no tener números, las especies están sobreexplotadas y ni siquiera sabemos porque no hay registros de estos. También muchas veces esta pesca ilegal sucede en violación a las normativas de conservación como son la prohibición de entrar a ciertas zonas a pescar.

Además, de que afecta económicamente a quienes sí cumplen con la normatividad y obedecen las reglas y realizan acciones de pesca legal, ya que tanto el producto legal como el ilegal terminan en los mercados y se vende a la par que el legal.

Aquí vemos que, los pescadores legales que obedecen la normatividad y se preocupan por la sustentabilidad, tienen que competir en condiciones de desigualdad con este producto. Y por último, lo que también hemos visto es que ahora enfrentamos reacciones respecto; sin embargo, la autoridad norteamericana dijo que podría establecer restricciones comerciales y no es la primera vez que esto sucedería.

Recientemente, el año pasado, de abril a octubre, perdimos la certificación para exportar camarón a los EU, lo cual ocasionó que no se pudiera exportar el crustáceo mexicano a esa nación.

En caso de volver a

enfrentar una sanción de ese tipo, al ser generalizada, no hace distinciones entre quienes realizan la pesca legal o ilegal, tendría severos efectos económicos sobre todo el sector pesquero que exporta sus productos a Estados Unidos.

¿Hay alguna solución a este problema?

Sí. Desde el 2019 se empezó a trabajar con la CONAPESCA en una norma de trazabilidad que busca poder seguir el trayecto del producto pesquero desde el barco hasta la mesa; desde el momento de captura hasta el último punto de comercialización.

Lo que busca es poder conocer la legalidad del producto pesquero y sacar del mercado el producto que no pueda demostrarla.

Sin embargo, a partir de marzo de 2021, dejamos de recibir noticias de parte de Conapesca, de cómo iba este procedimiento. No sabemos si se ha avanzado en la aprobación de esta Norma.

No hemos podido hablar con las autoridades pesqueras mexicanas.

Ahí están las herramientas.

Hay una serie de acciones que la autoridad mexicana puede implementar para combatir realmente la problemática de la pesca ilegal. Sin embargo, vemos que han optado por medidas paliativas que realmente no resuelven el problema.

¿Entonces, estamos en un impasse, si desde 2021 está NOM no está en operación?

De esta Norma Oficial Mexicana (NOM), se elaboró un borrador para estar junto con autoridades y la participación en grupos de trabajo con las organizaciones y miembros del sector pesquero también involucrados.

Es labor de la Conapesca llevar a cabo todo lo necesario para esta NOM oficial mexicana que depende de la administración pública federal.

Esperamos que Conapesca haga su trabajo y se tome en serio este mandato que tiene desde la Ley de Pesca y Acuicultura de crear un Sistema de Trazabilidad y combatir la pesca ilegal.

¿Esta norma ayudaría a resolver la actual problemática?

Sí. Consideramos que es una herramienta que ayudaría a resolver la actual problemática. Ya que como mencionaba, permite conocer la procedencia del producto legal. Además de otras acciones necesarias como es una adecuada coordinación para la extracción y vigilancia.

Necesitamos herramientas que permitan conocer la procedencia del producto pesquero, que justamente cierran la puerta de los mercados porque no pueden comprobar la procedencia.

